



RESOLUCIÓN No. 225 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025.

“Por medio de la cual se cancela la “Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano- Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se adoptan otras disposiciones”

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, en uso de sus facultades legales, numeral 3 del artículo 1, artículo 17 y 18 de la Ley 397 de 1997; y en especial las conferidas en el literal (j) del artículo 3 del Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, Decreto Distrital 153 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), mediante Resolución No. 179 del 02 de abril del 2025 ordenó la apertura de la *“Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano - Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano”* estableciendo un incentivo por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)**, amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 998 de 2025.

Que, en cumplimiento de lo anterior la SCRD publicó en el micrositio web <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/842> de la entidad, las condiciones de participación de la invitación cultural *“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano - Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano”*, dirigida al PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM O GITANO DE COLOMBIA PRO RROM.

Que, el 7 de abril de 2025 se publicó el listado de inscritos de la mencionada invitación cultural en el que se verificó la participación del PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM O GITANO DE COLOMBIA PRO RROM, con el código 28103.

Que el 8 de abril de 2025, se publicó el listado de habilitados, no habilitados y documentos por subsanar, en el que se manifestó lo siguiente:

“OBSERVACIÓN: 1. SUBSANAR LA FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT LEGIBLE Y GENERADO DE LA PERSONA JURÍDICA DE MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS ANTES DE LA





RESOLUCIÓN No. 225 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025.

“Por medio de la cual se cancela la “Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano- Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se adoptan otras disposiciones”

ENTREGA. YA QUE LA PRESENTADA ES DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024. 2. SUBSANAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. ADJÚNTELO EN UN DOCUMENTO PDF. YA QUE LA PRESENTADA ES DEL AÑO 2024”

Que, conforme al cronograma establecido en las condiciones específicas de participación de la invitación cultural referida, la fecha y hora límite para la subsanación de la documentación requerida fue fijada para el día 10 de abril de 2025, hasta las 5:00 p.m.

Que, en atención a que no se subsanó la documentación en la plataforma de Invitaciones Culturales en la fecha y hora señalada para tal efecto, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte procederá con la cancelación de la *“Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano – Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano”*, toda vez que resulta improcedente continuar con el desarrollo del cronograma inicialmente previsto, sin contar con participantes que cumplieran con los requisitos definidos en la referida invitación cultural.

Que, en consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Cancelar la invitación cultural para la *“Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano – Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano”* de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar por la Dirección de Fomento la presente resolución, en el micrositio <https://invitaciones.scrd.gov.co> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, el contenido de la presente resolución a través del sistema de gestión documental ORFEO, a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a la Dirección de





RESOLUCIÓN No. 225 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025.

“Por medio de la cual se cancela la “Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano- Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se adoptan otras disposiciones”

Fomento y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el contenido del presente acto administrativo al PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM O GITANO DE COLOMBIA PRO RROM, a través del correo electrónico inscrito al momento su registro.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de abril (04) de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Lina Leonor Carrillo Orduz- Contratista Dirección de Fomento.
Revisó: Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento
Miguel Ángel Solano Rojas – Contratista Subsecretaría de Gobernanza
Aprobó: Mario Arturo Suárez Mendoza - Subsecretario de Gobernanza (E)
Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento
Andrés Felipe Jara Moreno – Director de Asuntos Locales y Participación
Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Abogado Contratista Oficina Jurídica
Revisó y ajustó: Martha Reyes Castillo - Jefe Oficina Jurídica (E)

Documento 20252200184453 firmado electrónicamente por:

Sharon Nicole Rodríguez

Profesional Universitario - Numeración y Fechado
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



**RESOLUCIÓN No. 225 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025.**

“Por medio de la cual se cancela la “Invitación Cultural para implementar los planes de acción de la política 7.1.14 del CONPES No. 40 del Pueblo Rrom o Gitano- Conmemoración del día del pueblo Rrom o Gitano” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se adoptan otras disposiciones”

Perdomo	Fecha firma: 16-04-2025 11:54:59
Sandra Patricia Castiblanco Monroy (E)	Secretaria de Despacho (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 16-04-2025 09:43:34
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 16-04-2025 08:52:01
Martha Reyes Castillo (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 16-04-2025 08:09:43
Mario Arturo Suárez Mendoza (E)	Subsecretario de Gobernanza (E) Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 16-04-2025 07:50:01
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 15-04-2025 18:29:46
Andres Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 15-04-2025 08:31:53
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 15-04-2025 07:17:24
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 14-04-2025 19:51:52
Lina Leonor Carrillo Orduz	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 14-04-2025 18:03:44
 b43ebb448f1cc74d00e6665245c6b62f6cc89f5fe077681ee7ce7c843c16186d Codigo de Verificación CV: 3a94d	